



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Villahermosa, Tabasco a 12 de febrero de 2019

## ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN

**ESTIMADO SOLICITANTE**

**FOLIO PNT-TABASCO: 00229219**

**PRESENTE**

Me refiero a su solicitud registrada en la PNT-Tabasco con número de folio **00229219**, y número de control interno **UT/UJAT/2019/019**, de fecha 21 de enero de 2019, mediante la cual solicitó lo que a continuación se transcribe:

**"SOLICITO QUE ME PROPORCIONEN DE MANERA ELECTRÓNICA TODOS LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE SE HAYAN ENVIADO Y RECIBIDO EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD O SUS EQUIVALENTES, DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES DE DICIEMBRE DE 2018 Y LO QUE VA DEL MES DE ENERO DE 2019." (Sic)**

Cabe mencionar que la modalidad de entrega preferente de la información, elegida por usted al momento de presentar su solicitud, fue vía el sistema PNT-Tabasco.

Encontrándonos dentro del plazo previsto en el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco, a continuación notifico la respuesta a su solicitud, en los siguientes términos:

Sobre el particular se estima pertinente informar que, de conformidad con lo previsto en los artículo 6, Apartado A, fracción I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 3, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cualquier persona puede solicitar acceso a la información que conste en los documentos que los sujetos obligados generan, obtienen, adquieren, transforman o conserven por cualquier título, sin importar su fuente o fecha de elaboración, en razón de que en éstos se materializa el ejercicio de sus facultades o la actividad de sus servidores públicos.

Al respecto, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección de Contabilidad, por ser el área competente para atender su requerimiento informativo. El área dio contestación a través del oficio No. **SF/DC/0038/2019** recibido en esta Unidad de Transparencia el día 07 de febrero de 2019, mismo que se adjunta al presente la respuesta para mayor referencia.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

“POR LA TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN UNIVERSITARIA”



Unidad de Transparencia  
UJAT



INSTITUTO JUÁREZ  
1879-2019

### UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En consecuencia, se adjunta al presente el oficio de respuesta del área competente, y **dos (2) archivo en formato Excel** a través del cual se pronuncia respecto a la información solicitada de conformidad a la normativa aplicable; lo anterior, se notifica a través del sistema PNT-Tabasco, de conformidad al artículo 132, párrafo primero de la LTAIPET.

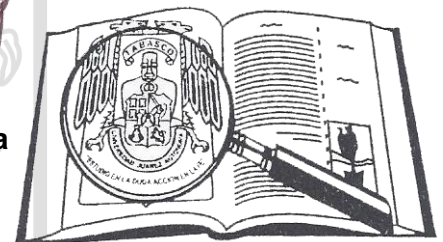
Derivado del acuerdo **ACDO/P/005/2019** aprobado en el pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública en sesión extraordinaria de fecha 11 de febrero del presente año, no se pudo notificar en tiempo y forma el presente acuerdo en el Sistema Infomex-Tabasco, por lo cual se notifica en los Estrados Electrónicos de este Sujeto Obligado. <http://www.ujat.mx/Contenido/Index/24590>

De igual manera se le informa que en caso de estar inconforme con la presente respuesta, podrá interponer, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación respectiva, el recurso de revisión previsto en los artículos 148 y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, de manera directa o mediante el sistema INFOMEX-TABASCO, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ubicado en José Martí 102, Fraccionamiento Lidia Esther, Villahermosa, Tabasco, con número telefónico (993) 131 3999, así como en las instalaciones de esta Unidad de Transparencia.

Por último, si requiere información adicional, requiere el envío de la información a un correo electrónico o tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales, le sugerimos comunicarse con esta Unidad de Transparencia, donde con mucho gusto le atenderemos.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**



Unidad de Acceso a la  
Información UJAT

Miembro CUMEX desde 2008

**Consorcio de  
Universidades  
Mexicanas**  
UNA ALIANZA DE CALIDAD POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Av. Universidad Número 238, Zona de la Cultura, Col. Casa Blanca, c.p. 86040 Villahermosa, Tabasco  
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6019 y 6020 E-mail: [transparencia@ujat.mx](mailto:transparencia@ujat.mx)